



376593

SECCION TECNICA
CLASIFICACION
CLASE <u>A-41</u>
SUBCLASE <u>B</u>

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

RODIFLEX, S.A.E.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Barcelona, calle Balmes, núm
175, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS PRENDAS DE GE-
NERO DE PUNTO"

376593



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en las prendas de género de punto, concretamente en una prenda interior femenina, ideada con el objeto de subsanar los defectos que presentan las prendas similares conocidas hasta hoy día. La

- 5. prenda en cuestión es de las denominadas enterizas o "body", que cubren desde los pies hasta el busto inclusive, constituyendo una prenda a manera de una "segunda piel" de la usuaria. Evidentemente dicha prenda adolece del inconveniente de ser monopieza., por cuyo motivo la usuaria debe desvestirse totalmente al presentarse las funciones fisiológicas. - - - - -
- 10.

Este problema está resuelto con la prenda interior de género de punto objeto de la solicitud de patente española nº 328.237 y del modelo de utilidad nº 129.401, ambos del mismo titular de la presente. - - - - -

- 15. Los perfeccionamientos de referencia se caracterizan por el hecho de que partiendo de un juego de medias del tipo que comprenden totalmente el pie, la pierna y el muslo, así como la parte lateral exterior de la región abdominal hasta la cintura, donde se hallan asociadas entre sí las dos medias por un elemento elástico que circunda el cuerpo, al que se ciñe, se efectúa la prolongación de las mismas medias por la región torácica, por lo
- 20. menos en la parte anterior de la misma hasta cubrir el busto terminando en un tirante anteroposterior para sustentación sobre los hombros, con nueva asociación entre ambas piezas por medios de
- 25. abrochado dispuestos en la parte torácica superior, de modo que el borde de cada pieza que define la escotadura de la parte interior, desde dicha región torácica pasando por la ingle y terminando en la espalda, dispone de medios que confieren elasticidad

376503

- 5 FEB



5. a las piezas en cuestión en sentido longitudinal de dichos bordes, constituyéndose tales medios por rebordes elásticos cuyos extremos se anclan en las cinturillas elásticas y/o bordes superiores de las piezas a modo de media, o en un borde superior de la región torácica y un punto posterior de la cinturilla o borde superior de la pieza a modo de media, disponiendo de medios análogos, en forma potestativa, desde el borde superior de la región torácica al punto posterior de la cinturilla precedentemente indicado. - - - - -

10. Las piezas componentes de la prenda, presentan determinadas prominencias que permiten una más fiel adaptación al cuerpo evitando compresiones en el mismo, especialmente en la parte relativa al busto. - - - - -

15. Eventualmente, cada una de las dos piezas que componen la prenda, consta de una parte inferior, que comprende desde el pie hasta la cintura, solidarizada a una parte superior que comprende desde la cintura hasta la parte superior de la región torácica, con relación entre ambas piezas enfrentadas por medio de abrochado, o atado al efecto. - - - - -

20. Los medios elásticos dispuestos en la cintura y en el borde de la escotadura interior y/o dexterior de ambas piezas, consisten en cintas elásticas solidarizadas a la prenda. - - - - -

25. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan.
En los dibujos:

Figura 1, representa, en vista frontal, el conjunto de una prenda realizada de acuerdo con el invento, a base de los monopiezas en mutua asociación. - - - - -

}

376593



Figura 2, representa parcialmente el conjunto de la figura anterior, visto por la espalda. - - - - -

5. Figura 3, representa una de las dos monopiezas que componen la prenda de referencia, vista desde el lado interior. - - -

10. La prenda en cuestión, obtenida según los perfeccionamientos objeto del invento, se basa en la idea de llevar a cabo el recubrimiento directo del cuerpo en forma natural, desde los pies hasta el busto, inclusive, adoptando la conformación anatómica. - - - - -

Para el expresado objetivo, se trata de componer la prenda mediante dos piezas simétricas, cada una de las cuales abarca medio cuerpo lateral, realizadas en género de punto. - - - - -

15. Esencialmente, se parte de dos medias de tipo ya registrado por el propio titular, de las que abarcan el pie, la pierna y el muslo, más una parte lateral de la región abdominal hasta la cintura, donde quedan relacionadas ambas medias por una cinturilla o franja elástica, que se ciñe a la cintura y se cierra generalmente por delante por medio de un accesorio al efecto, o sin solución de continuidad. Así, forman una escotadura anteroposterior
20. que empieza y acaba en la cintura, pasando por la ingle, lo que permite el normal desarrollo de las funciones fisiológicas sin necesidad de desvestir la prenda. - - - - -

25. Entonces, prolongando las citadas medias por la región torácica, se completa la prenda 1 en la forma que expresa el invento. Esta prenda 1, como se ha dicho, consta de dos piezas simétricas, cada una de las cuales posee partes correspondientes al pie 2, a la pierna 3, al muslo 4, a la región abdominal 5 y a la región torácica 6. - - - - -

30. Cada pieza que forma la prenda 1 presenta una escotadura

376593



interior 7, que abarca el tronco por sus partes anterior y posterior a través de la ingle, cuya escotadura es provista de una cinta elástica 8. - - - - -

5. La parte torácica 6 puede limitarse a su parte anterior, dando lugar a un amplio escote en la espalda, habiendo un elemento de abrochado 9, tal como botón, corchete o similar, que une las dos piezas en la parte delantera. - - - - -

10. Para retener la prenda, las dos mitades de la misma tienen unos tirantes superiores 10 que se apoyan en los hombros de la usuaria. En el caso de piezas desprovistas de espalda, los tirantes en cuestión pueden reducirse a uno solo que tiene continuidad a la altura de la cintura en la parte posterior, - - - - -

15. Además, un elemento elástico 11 se halla dispuesto en la cintura, para unir las dos piezas integrantes de la prenda 1. Este elemento podrá consistir en una cinta elástica alojada en un borde tubular, o bien en una franja elástica fijada a la prenda. - - - - -

20. Se prevé que las piezas que forman la prenda 1 presenten zonas prominentes, tales como las que corresponden a los senos 12, con la única finalidad de lograr una más exacta adaptación al cuerpo, evitando que el mismo sufra compresiones innecesarias o perjudiciales. - - - - -

25. También se prevén zonas de refuerzo, tales como la puntera 13 y el talón 14 de los pies 2, u otras partes en la forma convencional. - - - - -

La presente idea no excluye el obtener cada pieza o mitad de prenda 1, en dos partes directamente relacionadas por medios adecuados cosido, abrochado, etc. Así, una de dichas par-

376593

- 5 FEB



tes comprendería desde la cintura hasta el pie, y la restante parte desde la cintura hasta cubrir la zona torácica superior. Esta solución significaría unas determinadas facilidades en cuanto a la conversación de las partes en cuestión al poder ser lavadas, reparadas o recambiadas por separado. - - - - -

5.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. -

10.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.

1.- Perfeccionamientos en las prendas de género de punto, concretamente en las prendas interiores femenias que cubren todo el cuerpo, caracterizados por que partiendo de un juego de medias del tipo que comprenden totalmente el pie, la pierna y el muslo, así como la parte lateral exterior de la región abdominal hasta la cintura, donde se hallan asociadas entre sí las dos medias por un elemento elástico que circunda el cuerpo, al que se ciñe, se efectúa la prolongación de las propias medias por la región torácica, por lo menos en la parte anterior de la misma, hasta cubrir el busto, terminando en un tirante anteroposterior para sustentación sobre los hombros, con nueva asociación entre ambas piezas enfrentadas por medios de abrochado dispuestos en la parte torácica, superior, de modo que el borde de cada pieza que define la escotadura de la

20.

25.



376593

parte interior, desde dicha región torácica superior, pasando p
 por la ingle y terminando en la espalda, dispone de medios que c
 confieren elasticidad a las piezas en cuestión en sentido longi-
 tudinal de dichos bordes, constituyendose tales medios por rebor-
 des elásticos cuyos extremos se anclan en las cinturillas elásti-
 cas y/o bordes superiores de las piezas a modo de media, o en
 un borde superior de la región torácica y un punto posterior de
 la cinturilla o borde superior de la pieza a modo de media, dis-
 poniendo de medios análogos, en forma potestativa, desde el borde
 superior de la región torácica al punto posterior de la cinturilla
 precedentemente indicado. - - - - -

2.- Perfeccionamientos en las prendas de género de pun-
 to, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho
 de que las dos piezas simétricas componentes de la prenda, presen-
 tan determinadas prominencias destinadas a una más fiel adaptació
 al relieve del cuerpo, especialmente en la parte relativa al bus-
 to. - - - - -

3.- Perfeccionamientos en las prendas de género de pun-
 to, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho
 de que, eventualmente, cada una de las dos piezas simétricas que
 componen la prenda, consta de una parte inferior que comprende
 desde el pie hasta la cintura, y de otra parte que comprende des-
 de la cintura hasta la parte superior de la región torácica, las
 cuales piezas están directamente vinculadas a través de medios de
 sujeción al nivel de la cintura, con facultad de separación. - -

4.- Perfeccionamientos en las prendas de género de pun-
 to, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho
 de que los medios elásticos dispuestos en la cintura y en el bor-
 de de la escotadura interior y/o exterior de ambas piezas, con-
 sisten en cintas elásticas solidarizadas a la prenda. - - - - -

376593



5.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS PRENDAS DE GENERO DE
PUNTO". - - - - -

5. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

BARCELONA, -5 FEB 1970

P. A. M. CURELL SUÑOL



FIG. 1

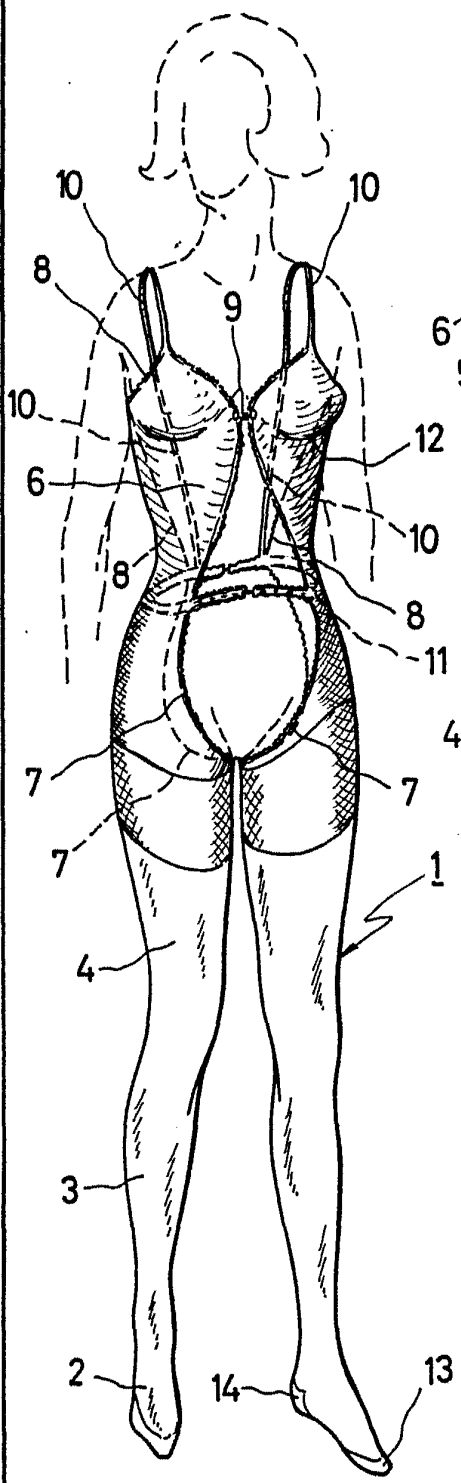
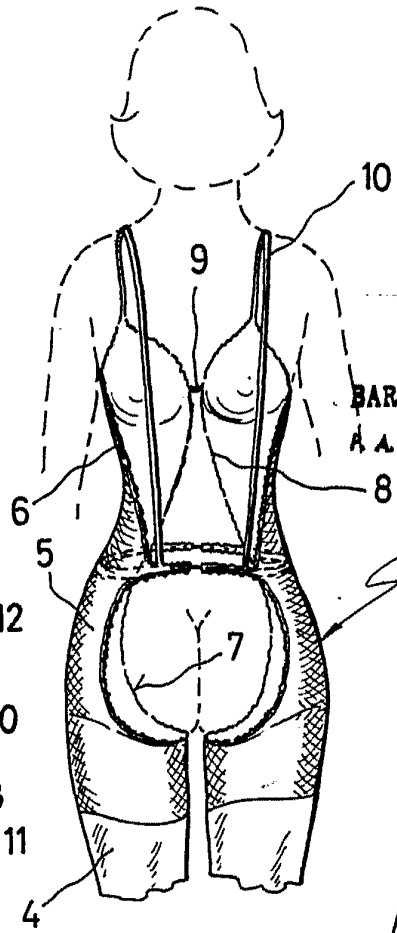


FIG. 2



BARCELONA, - 5 FEB. 1954
A. A. M. CURELL SUÑOL

FIG. 3

